CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

Compromiso con la gente

ACTA Nº 039/2018

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, República del Paraguay, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en la sede del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, 1er. Piso, Sección U.O.C. del Dpto. Administrativo-Financiero de la Circunscripción Judicial de Amambay, sito en las calles Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez de esta ciudad, estando presentes: el Lic. José Luis Rojas Cueto, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación; y la Lic. Rocío M. Acosta Ferreira, Auxiliar de Control y Seguimiento; acto presidido por el primero de los nombrados, a los efectos de dejar constancia que ***no se han presentado ofertas*** en el proceso de Contratación Directa - CD N° 12/2018: ***"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE VEHÍCULOS"*, ID N° 344.702.** ---

Se deja constancia que fueron notificadas de la prórroga de los plazos de presentación y apertura de ofertas las siguientes empresas: AUTOMECÁNICA ZARACHO de Leonardo Zaracho, TALLER SAN LUIS de Luis Alberto Coronel, TORNERÍA SAN JUAN, TALLER DON JOSÉ de Adrés Gardino Silva y AUTOMECÁNICA MORAES. -----

Siendo las diez horas del mismo día se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman este Acta las personas nombradas más arriba, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. --------

Lic. Rocío M. Acosta Ferreira
Auxiliar de Control y Seguimiento

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.